

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Concordia, Dr. Justo José de Urquiza, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "LABANCA, Francisco Antonio S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. N° 7329), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de LABANCA, Francisco Antonio, M.I. 2.050.266, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Concordia, en fecha 20/3/1983.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 16 de septiembre de 2026

José Luis Sagasti
Secretario

La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6§ c-.